

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	CASA DE LA CULTURA "POETA ANTONIO PLAZA"					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. SERGIO JAFETH RUIZ OCHOA					
TIPO:	TRAMITE		SERVICIO	✓		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Préstamo de Acervo Bibliográfico a Domicilio.	11	5	MS-APG-CC-03	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Registrar usuarios de bibliotecas públicas municipales con la finalidad de obtener credencial que les permita llevarse en préstamo a domicilio parte del acervo bibliográfico de su preferencia.						
USUARIOS						
Público en general a partir de los 6 años de edad.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
Credencial De Biblioteca Pública (VER OBSERVACIONES)	Gratuito	Inmediato		2 Años		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Bibliotecas Públicas (VER DOCUMENTO ANEXO)					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 10:00am a 02:00pm y de 04:00pm a 07:00pm		Teléfono:	(413) 15 8 34 96		
Domicilio:	VER DOCUMENTO ANEXO					
Oficina Resolutora	Bibliotecas Públicas (VER DOCUMENTO ANEXO)					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 10:00am a 02:00pm y de 04:00pm a 07:00pm		Teléfono:	(413) 1583496		
Domicilio	VER DOCUMENTO ANEXO.					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Solicitud en formato proporcionado por la biblioteca pública municipal.	✓	0	Interesado, padre o tutor si es menor de edad.			
2 fotografías tamaño infantil	✓		Recientes, blanco y negro o a color.			
Comprobante de domicilio.	*	1	Vigente (agua o luz).			
Credencial de elector.	*	1	Interesado, padre o tutor si es menor de edad.			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> - El interesado, padre o tutor si es menor de edad debe presentarse a realizar el trámite. - Es necesario contar con la credencial de biblioteca pública correspondiente para solicitar libros en préstamo a domicilio. - Se llevará un registro de control interno de los libros que el usuario solicita como préstamo a domicilio. - La credencial de biblioteca pública es intransferible y para uso exclusivo y personal del usuario titular de la misma. <p>En general se aplicarán los demás lineamientos que señala el reglamento interno.</p>						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓			

FUNDAMENTOS DE LEY

- ✓ Ley General de Bibliotecas Públicas.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- ✓ Reglamento de los Servicios Bibliotecarios.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. Sergio Jafeth Ruiz Ochoa
Director de Casa de la Cultura

ANEXO (BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO)

1. Biblioteca Pública "Antonio Plaza", Morelos #308, zona centro, Apaseo el Grande, Gto.
Encargada: C. Ma. de Lourdes Olvera Romero
2. Biblioteca Pública "Diego Rivera", Capuchinas #200, fracc. el Guadalupano, Apaseo el Grande, Gto.
Encargada: C. Erika Alanís Mata
3. Biblioteca Pública "Miguel de Cervantes", Mariscal esquina con Ixtla s/n, Col. Villas de Andehé, Apaseo el Grande, Gto.
Encargada: C. Nubia Peña Arenalde.
4. Biblioteca Pública "Héctor Mendoza", Paloma #102, San Pedro Tenango, Municipio de Apaseo el Grande, Gto.
Encargado: Isidro Ramírez Rodríguez.